

CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

Código de Referencia:

100028

Fiscalía de Estado

Procuración del Tesoro - Delegación Villa María

Dir. Gral. de Asuntos Judiciales del Interior

Puesto:

Abogado (Villa María)

Cant.:

1

Descripción:

1. Asumir la representación y defensa en juicios del Estado Provincial en las formas y modalidades previstas, según la legislación vigente.
2. Brindar asesoramiento, patrocinio y seguimiento a los juicios asignados conforme a las previsiones de la Ley N° 7854.
3. Iniciar los trámites de pedidos de fondos y rendiciones de embargos, vinculados a los casos asignados.
4. Seguir las directivas técnico jurídicas del Jefe de Área.

Requisitos:

Nivel mínimo de formación: Universitario (finalizado). **Carrera:** Abogado.

Situación de revista: Pertenecer al Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial: Planta Permanente Tramo Ejecución o Contratados.

Horario de trabajo: Turno mañana.

Experiencia excluyente: Cinco años de desempeño en tareas afines

Domicilio del sector de desempeño: Ciudad de Villa María.

Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Tolerancia a las presiones / Relaciones interpersonales / Trabajo en equipo / Capacidad de análisis y síntesis / Atención y concentración / Habilidades de comunicación.

Observación: Los profesionales se desempeñarán en las Cámaras y Juzgados, Civil, Penal, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativa de TSJ, Justicia de faltas y otras dependencias de la Provincia.

CIERRE DE POSTULACIÓN: 3 de agosto de 2021

IMPORTANTE

Cada agente podrá participar en una convocatoria activa a la vez. Para hacerlo se debe enviar adjunto el CV nominativo a la siguiente casilla de correo: postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar. En el asunto será necesario consignar el código de referencia del puesto y la jurisdicción a la que pertenece el mismo.

Además, es requisito indispensable contar con la autorización tanto de su superior inmediato como del/la Referente de RR.HH. de su Jurisdicción, la que deberá gestionar siguiendo la *Guía Informativa para el proceso de Convocatorias Internas*. Etapa: "Solicitud de Autorización para postularse" establecida para tal fin que encontrará en la Página Web Oficial del Gobierno de Córdoba en Info Empleados (web Gobierno): www.cba.gov.ar/convocatorias-internas/